

ABP/ghm/mpgc/mcg
SGENE-00676-2024

Almudena Martínez del Junco, Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto acuerdo de modificación presupuestaria para el Área de Presidencia aprobada definitivamente en Sesión Plenaria de fecha 18 de septiembre de 2024, donde se incluye subvención nominativa a favor de la Real Federación Andaluza de Golf por importe de 242.000.- € para el proyecto “Organización del campeonato Estrella Damm Andalucía Masters” a celebrar en Sotogrande (San Roque).

Visto el expediente administrativo abierto a tal efecto donde consta:

- Providencia de incoación de la Presidenta de la Diputación de Cádiz de fecha 18 de octubre de 2024.
- Documentos expedidos por la Intervención de Fondos Provinciales, sobre existencia de crédito presupuestario por importe de 242.000.- € para la anualidad 2024 en la aplicación presupuestaria 10/341/48001.
- Informe jurídico sobre la conformidad a derecho del expediente de referencia.
- Borrador de convenio y memoria justificativa del mismo.

Visto que el órgano competente para la suscripción del presente convenio y los actos derivados del mismo que no tengan contenido económico es la Presidenta de la Corporación, de acuerdo con el régimen de delegaciones genéricas y especiales recogido en la resolución SECRE-00101-2023 de 17 de octubre de 2023.

Por todo ello y en virtud de lo dispuesto en el artículo 172 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en disponer:

Primero: Aprobar el expediente y la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a la Real Federación Andaluza de Golf con NIF Q7955035F, por importe de doscientos cuarenta y dos mil euros (242.000,00 €) para la realización del proyecto denominado “Organización del campeonato Estrella Damm Andalucía Masters” a celebrar en Sotogrande (San Roque).

Segundo: Aprobar el convenio de colaboración que regirá la subvención objeto del presente acuerdo.

Tercero: Proceder a la publicación de la concesión de la misma en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La Presidenta

Decreto inscrito en el libro 00001-L-DIPUC-2024 con número 18500/2024 de fecha 19/11/2024
Firmado por SECRETARÍA GENERAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ.

Código Seguro De Verificación	khpH3Z9wMPCRC36jCU2L/g==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Almudena Martinez Del Junco			Firmado	19/11/2024 15:03:13
	Alejandro Bernal Peña			Firmado	19/11/2024 10:15:37
	Gonzalo Höhr De Miguel			Firmado	19/11/2024 09:48:59
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/khpH3Z9wMPCRC36jCU2L/g==				

